

1000119

FRANCISCO DE ARANGO Y PARREÑO

Nació en la ciudad de La Habana el día 22 de mayo de 1765.

Murió en su ciudad natal, el 21 de marzo de 1837.

Economista y estadista cubano: el prócer más alto de su tiempo.
Abogado, escritor y orador de cultura enciclopédica.
Hombre justo y generoso, prudente y modesto, sobrio y talentoso, de enérgico patriotismo y celoso del bien de su país.
Luchó por la libertad de comercio, por la abolición de la esclavitud, por la supresión del monopolio del tabaco, por el progreso de la industria azucarera, por la cultura y la educación pública...
Sufrió los inevitables ataques de envidiosos y calumniadores interesados.
Alma pura que quemó su vida, su talento y su riqueza en aras del bienestar de sus compatriotas.
Con Tomás Romay, José Agustín Caballero y Félix Varela, integra Arango y Parreño el grupo de los 4 más notables criollos de su tiempo.
Hijo de antigua familia patricia, fue bautizado en la Catedral de La Habana en 3 de junio de 1765; quedó huérfano de padre a los 14 años y vióse obligado a ocuparse de la administración de sus bienes.
Tras la enseñanza primaria, cursó Humanidades en el Seminario "San Carlos" con el Prof. D. Domingo Mendoza, 1776-81.
Ingresó en la Real y Pontificia Universidad de La Habana (5 sep. 1781), donde estudió leyes y graduóse de Bachiller en Derecho a los 21 años, 1786. Se estrenó como abogado en la Real Audiencia de I. de Santo Domingo.
Marchó a España, 1787; continuó estudiando Derecho Natural y de Gentes y graduóse de Doctor en Derecho en 1789.
Apoderado del Ayuntamiento de La Habana ante la Corte, desde 1788, y apoyado por Don Luis de Las Casas y J. P. Valiente, logró obtener beneficios ciertos para su tierra natal, a la que regresó en 1790.
Uno de los promovedores de la Soc. Patriótica de Amigos del País, creada en 1793, fue Director de la misma y uno de los 5 corredactores del "Papel Periódico de La Havana", 1793.
Fundador y Primer Síndico del Real Consulado de La Habana, 1785.
Asesor del Tribunal de Alzadas con honores de Oidor en la Real Audiencia de la I. de Santo Domingo.
Síndico de la Junta de Fomento, 1796, y consejero de los Gobernadores Don Luis de las Casas, Conde de Santa Clara y Marqués de Someruelos, 1790-1837.
Viajó con el Conde de Casa-Montalvo por Inglaterra, Francia y Portugal para realizar investigaciones y estudios económicos prácticos, 1794.
Vuelto a La Habana en 1795, escapó de un naufragio frente a las costas cubanas, pero perdió un riquísimo equipaje.
Asesor de la Factoría de Tabaco, 1805, combatió y extinguió el monopolio.
Electo Diputado a Cortes por Cuba, 1812-14, y Ministro de la Junta Central de la Diputación Provincial, volvió a Madrid.
Contrajo matrimonio en 1816, en Madrid, con Doña Rita de Quesada y Vidal, hija de los Condes de Donadío, con quien tuvo varios hijos.
Miembro del Consejo de Indias, 1816, y de la Junta Real para la pacificación de América, 1817, honores otorgados por el Real Gobierno español.
Vuelto a Cuba, 1818, introdujo la caña de Otahití en su ingenio "La Ninfa", cercano a la villa de Güines, difundiéndola generosamente entre todos los ingenios de la jurisdicción.
Obsequió a Güines una Escuela que le costó 30.000 pesos, 1820, do-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

ORIGINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

tada del Profesor Esteban de Navea, que estrenó en Cuba la pedagogía lancasteriana; 177 libros que costaron 6,000 pesos a la Biblioteca Pública de La Habana (Soc. Económica); y 26,000 pesos en otras donaciones a favor de la cultura y el progreso del país. Triunfó en su lucha por la supresión de la Factoría de Tabacos y su odioso monopolio (23 jul. 1818), y la libertad de comercio para Cuba (10 feb. 1919).

Juez Primer Arbitro del Tribunal Mixto para suprimir la trata de esclavos.

Consejero de Estado, 1820-23, fue condecorado con la cruz de Isabel la Católica. Superintendente Gral. de Hacienda, que aceptó por pocos meses.

Promotor, con Laborde, Cárdenas y Manzano, del Instituto Cubano que debió presidir Don José de la Luz y Caballero.

Septuagenario se retiró en 1835 a su ingenio "La Ninfa", donde quedó sólo como consejero privado de gobernantes y funcionarios públicos y como Maestro que enseñó las primeras letras a los guajiros de la comarca, hasta que falleció.

Sus obras: "La Agricultura en Cuba y medios de fomentarla", 1892; "Proyecto de un viaje de investigación por Inglaterra, Francia y sus colonias", 1793; "Perjuicios que resultan del privilegio a las refinerías de azúcar de la Metrópoli", Londres, 1794, (La Habana, 1795); "Relación de viaje", 1795; "Males y remedios que en Cuba tiene el ramo de Tabacos", 1812; "Medios para sacar la Agricultura y el Comercio del apuro en que se hallan", 1812; "Al público imparcial", 1812; "Representación a las Cortes contra las proposiciones sobre el tráfico de negros", 1811; (reproducida en Madrid y París, 1814); "La condición de los esclavos en Cuba y urgente necesidad de la supresión del tráfico", La Habana, 1828, (traducida al inglés y al francés); "Máximas económico-políticas sobre el comercio colonial", 1816; "Observaciones sobre el Ensayo Político de la isla de Cuba, por el Barón de Humboldt"; "Extracto del Espíritu de las Leyes de Montesquieu"; "Observaciones sobre el viaje de Anacarsis"; "Noticias útiles a nuestra Agricultura y Comercio"; "Noticia de la Comisión Diplomática al Guárico", La Habana, 1832; etcéteras.

Mereció altos elogios de sus coetáneos honestos, y también de sus continuadores. Y aun merece la gratitud de la patria y del género humano.

L.R.R.